

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)



PUBLICACIÓN

Por la Teniente Alcalde Delegada de Comercio, Organización y Relaciones Institucionales, en fecha 09 de noviembre de 2018, se ha dictado el siguiente Decreto:

“**VISTAS** las Bases de la convocatoria pública para la concesión de ayudas dirigidas a las actividades económicas de proximidad de las obras del proyecto ferroviario de soterramiento a su paso por Murcia aprobado por acuerdo de JGL de fecha 31 de agosto de 2018 (Resolución publicada en el B.O.R.M. n.º 217 de 19 de septiembre de 2018).

CONSIDERANDO que ha finalizado el plazo de presentación de instancias para la concesión de éstas ayudas.

CONSIDERANDO que conforme a lo establecido en la Base sexta de la convocatoria, si la documentación aportada fuera incompleta o adoleciera de cualesquiera otros defectos que se consideren subsanables, se le concederá un plazo de 10 días para que subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

CONSIDERANDO que no serán subsanables las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido, ni aquellas otras que no cumplan con los requisitos establecidos en la base tercera de la presente convocatoria.

CONSIDERANDO que tanto los interesados cuya solicitud aparezca excluida y aquellos que hayan sido omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de **diez días**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en la web del Ayuntamiento de Murcia, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de las listas de admitidos y excluidos.

Por la presente, vistas las competencias que me están conferidas por Decreto de 22 de febrero de 2018.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar los listados de interesados admitidos y excluidos de la convocatoria para las ayudas dirigidas a las actividades económicas de proximidad de las obras del proyecto ferroviario de soterramiento a su paso por Murcia.

SEGUNDO.- Requerir a los interesados que aparecen en el anexo 1 para que en un plazo de 10 días, subsanen la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición.

TERCERO.- Conceder a los interesados, excluidos u omitidos de las correspondientes listas, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al

de la publicación de esta Resolución en la web del Ayuntamiento de Murcia, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión u omisión de los listados.

CUARTO.- Advertir a los interesados que en el caso de que no subsanen su exclusión o justifiquen su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, se les tendrá por desistidos de su petición, de acuerdo con la base sexta de la citada convocatoria.

QUINTO.- Publicar la presente resolución en la web del Ayuntamiento de Murcia”

Lo que se publica a los efectos oportunos haciéndole saber que contra esta resolución, por tratarse de un acto de trámite que no decide ni directa ni indirectamente sobre el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, no cabrá recurso alguno en virtud de lo establecido en el art. 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL DIRECTOR DE LA OFICINA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL
P.D.F**



**Fdo. Antonio Cutillas Lozano.
Jefe de Servicio de Consumo,
Mercados y Plazas de Abastos.**

ANEXO 1

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	DNI / CIF	ADMITIDO/ EXCLUIDO	SUBSANACIÓN
ANDA MÓNICA DINU	X9302052R	ADMITIDO	
ANGELA MINGOT CORTES	21507562D	ADMITIDO	BI
ÁNGELES ROCA RÍOS	34786449F	ADMITIDO	
ANPI IV, S.L.	B30542641	ADMITIDO	RE
ARTESANÍA REINA, CB	E73663585	ADMITIDO	RE
ATELIER MAITE S.L.	B73787269	ADMITIDO	RE
BAR PACO, CB	E73649865	ADMITIDO	RE
BURGUER QUITAPELLEJOS, C.B.	E73381105	ADMITIDO	
CARLOS FERNANDO CEDEÑO PARRAGA	48840520C	ADMITIDO	
CARRASCO, S.A.	A30016570	ADMITIDO	RE
COLCHONERÍA LA CASA DE LAURA, S.L.U.	B73275737	ADMITIDO	
CONFITERÍA REGIONAL SL	B73785271	ADMITIDO	RE
DAVID ALVAREZ RODRIGUEZ	42237628Z	ADMITIDO	J1
DAVID MARTINEZ, S.L.	B73841249	ADMITIDO	RE
FARMACIA Mª JESUS LORENTE E HIJO CB	E73805715	ADMITIDO	
FENG CHEN	X3754000D	ADMITIDO	
FRANCISCO JIMÉNEZ CEREZUELA	48393113D	ADMITIDO	
FRANCISCO MARMOL ALIAGA	48633639R	ADMITIDO	
GERMAN GARCIA FERNANDEZ	21366889G	ADMITIDO	
GINESA ALARCÓN ORENES	22481524J	ADMITIDO	
HERMANOS ORTUÑO, C.B.	E73368029	ADMITIDO	
IMAD BOURJEL	X3654775Y	ADMITIDO	J1
INMACULADA MARTIN ZAPATA	48518586V	ADMITIDO	
INMACULADA PÉREZ GARCÍA	34815286W	ADMITIDO	
ISABEL MARIA ALBALADEJO FERNANDEZ	51379127W	ADMITIDO	
JAVIER INIESTA ALDEGUER	48486886B	ADMITIDO	
JAVIER TENZA RICO	48400757V	ADMITIDO	
JESUS GNECCO LORENTE	77716360G	ADMITIDO	
JESUS JAVIER LORCA SÁNCHEZ	34795823C	ADMITIDO	J1
JHONNY TEJADA TEJADA	Y1881204W	ADMITIDO	
JIANREN YE	X2903302N	ADMITIDO	
JOAQUIN FERNANDEZ ALCARAZ	22438181W	ADMITIDO	
JOSE ANTONIO IBAÑEZ ALDEGUER	27485372G	ADMITIDO	
LAURA MARIA LÓPEZ MARTINEZ	48516574Y	ADMITIDO	
Mª ISABEL MARTINEZ BERNAL	27461984F	ADMITIDO	
Mª JOSE CANOVAS GARCIA	34812555P	ADMITIDO	D1 FIRMAS
MAMISA EQUIPAMIENTOS AUTOMOCION S.COF	73243578	ADMITIDO	B1 RE
MARIA ANGELES BASTIDA LIZA	48399214S	ADMITIDO	J1
MARÍA DEL CARMEN LOZANO GÁLVEZ	34800916F	ADMITIDO	
MARIA ROSARIO MORA ARENAS	29001809M	ADMITIDO	
MARIA TERESA ENCARNACION RUIZ GALINDO	22458759H	ADMITIDO	B1
MARIO HERNÁNDEZ MONREAL	48631706T	ADMITIDO	B1
MECA YARZA, S.L.	B73868895	ADMITIDO	
MIGUEL ILLAN GOMEZ	48447587L	ADMITIDO	
MIRIAM MANZUETA HEREDIA	Y0869414M	ADMITIDO	
NOELIA CAPEL RUIZ	48395498W	ADMITIDO	
NURIA RUBIO AYALA	48483830Z	ADMITIDO	
PANADERIA SANTIAGO EL MAYOR S.L.	B30492573	ADMITIDO	RE

ANEXO 1

PEDRO OLIVARES PEREÑIGUEZ	27440190V	ADMITIDO	D1 FIRMAS
REGINO MARTÍN ZAPATA	77516349R	ADMITIDO	
ROSA MARIA FRANCES PEREZ	22968910Y	ADMITIDO	
ROSARIO MARTINEZ PELLICER	22466113N	ADMITIDO	
TODOR KAZAKOV ANGELOV	X8364249T	ADMITIDO	J1
TURSAN LIBROS, C.B.	E73885303	ADMITIDO	RE, B1

ANEXO 2

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL	DNI / CIF	ADMITIDO/E XCLUIDO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
AARÓN MORENO GARCÍA	48740935W	EXCLUIDO	D1
ALEJANDRO MANRESA RODRÍGUEZ	48395160D	EXCLUIDO	FI
ANTONIO BELLIDO IBORRA	21490586F	EXCLUIDO	D1
ANTONIO LUIS JORQUERA OLIVER	27460733K	EXCLUIDO	D1 D2 D3 D4 ID B1 J1
ANTONIO MARCOS VIVANCOS	34807385J	EXCLUIDO	D1 B1
ANTONIO MARTINEZ GARCIA	34788708N	EXCLUIDO	D1 B1
ANTONIO MORALES MARTÍNEZ Y OTRO, C.B.	E73990582	EXCLUIDO	D1 IAE RE
AROA MARTÍNEZ CARRILLO	48618789D	EXCLUIDO	D1 B1 J1
AURORA GALATAN	X6797472L	EXCLUIDO	D1 B1
AUTOESCUELA SANTIAGO EL MAYOR S.L.	B30576250	EXCLUIDO	FP
BELEN OLMOS ZAPATA	34816850W	EXCLUIDO	D1 J1*
CALZADOS GUILLAMÓN	B73907487	EXCLUIDO	D1 RE
CARBONELL ARIAS MIGUEL SLNE	B73259178	EXCLUIDO	FA
CARLOS FERNÁNDEZ LÓPEZ	48636137S	EXCLUIDO	D1
CARNICERÍA FERCAS 1997, SL	B73962904	EXCLUIDO	ID B1 RE
CELIA CARMEN GRANDES EGEAS	48840150H	EXCLUIDO	FA
CHRISTIAN MAURICIO DAVILA TORRES	49856206A	EXCLUIDO	RE, D1
CM5BIKE, S. COOP.	F73991804	EXCLUIDO	FI
CONSORCIO ASESOR DEL SURESTE, S.L.	B30484224	EXCLUIDO	FI
DON BEBE HISPANIA, S.L.U.	B73778169	EXCLUIDO	D1 B1 RE
ELECTRÓNICA TRES, S. COOP.	F30407852	EXCLUIDO	D1 IAE B1 J1
ENRIQUE MARTINEZ PARRA	22442518S	EXCLUIDO	FI
FRANCISCA ROSA CARAVACA Y GINÉS LÓPEZ BALLESTER	E30308522	EXCLUIDO	B1 J1 R1 RE
FRANCISCO BUENDIA GEA	27467585L	EXCLUIDO	D1 B1
FRANCISCO MATEOS SANTIAGO	11733724K	EXCLUIDO	D1 IAE B1
FUENSANTA SICILIA RUIZ	27446312K	EXCLUIDO	ID, IAE
GABRIEL GUILLAMÓN CARRILERO	48398590N	EXCLUIDO	FA
GRACIELA NOEMI ÁLVAREZ RIVERO	48652679C	EXCLUIDO	D1 B1 RE
HENRY ANDRES CESPEDES SOTO	49699587Z	EXCLUIDO	FP
ISAAC MANUEL FERNÁNDEZ MUÑOZ	48402270N	EXCLUIDO	D1 J1 B1
ISABEL AVILA SANCHEZ	48392560P	EXCLUIDO	D1
JADEMOTOR S.L.	B30750046	EXCLUIDO	B1 J1 RE
JAVIER HERNÁNDEZ ROMERO	48499070M	EXCLUIDO	D1
JOSE ANTONIO HERNANDEZ ROMERO	48490359B	EXCLUIDO	D1
JOSE ANTONIO PLANES CASTELLANOS	48400926W	EXCLUIDO	D1
JOSÉ ANTONIO PRIOR PÉREZ	77518693E	EXCLUIDO	D1
JOSE MANUEL MARTINEZ ARRONIZ	34805190A	EXCLUIDO	B1
JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARRONIZ	34805190A	EXCLUIDO	D1
JUAN FRANCISCO MARÍN PUCHE	27454971D	EXCLUIDO	D1
LA BELLACARLA SL	B30416473	EXCLUIDO	ID
LUIS ORTUÑO MOLINA	274332017A	EXCLUIDO	FA
Mª FABIOLA GARCÍA PALLARES	74336432H	EXCLUIDO	D1, ID, J1
MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	22477223J	EXCLUIDO	D1
MARÍA JOSÉ HERRAIZ CASADO	48849729Y	EXCLUIDO	D1 B1
MARÍA JOSÉ PINA MORENO	48512070X	EXCLUIDO	D1 ID
MARIA YURENA CELDRAN RIVERA	48508603Q	EXCLUIDO	FA
MI PELO CB	E73946790	EXCLUIDO	D1 B1 J1*
MULTISAT ELECTRONICA FM S.L.	B73834277	EXCLUIDO	D1 RE
ÓSCAR JAIME MATEHU GONZÁLEZ	49277226W	EXCLUIDO	FA

ANEXO 2

PANADERIA SANTI SL	B30562052	EXCLUIDO	D1 ID B1 J1 RE
PARAFARMACIA MARCOS C.B.	E73738791	EXCLUIDO	D1 ID B1 RE
PEDRO ANTONIO PARDO NAVARRO	48692957W	EXCLUIDO	FA
PEDRO MORALES MARTÍNEZ	22475392E	EXCLUIDO	FA
RECTIFICADOS JESUS, C.B.	E73885824	EXCLUIDO	B1 J1 RE
REMEDIOS BALSALOBRE ESPINOSA	34830754Z	EXCLUIDO	ID
REMOTO ACC Y COM. DEL MOTOR	B73531360	EXCLUIDO	D1 B1 J1 RE
RICARDO LOPEZ ANGULO	42957367Z	EXCLUIDO	D1 B1 J1
ROSA ANA MARTINEZ ESTEBAN	48514248A	EXCLUIDO	D1 B1 J1
RUBÉN LORCA GUTIÉRREZ	34820325G	EXCLUIDO	D1 IAE B1 J1
SILVIA CUARTERO CASTILLO	48390510M	EXCLUIDO	D1
SUMINISTROS VISUR S.L.	B73734675	EXCLUIDO	IAE RE
SVITLANA KHORONZHAK	X4352287C	EXCLUIDO	D1, B1
TOMAS PARDO CABALLERO	22959168Q	EXCLUIDO	D1, IAE, BI, J1
TOMAS ZARAGOZA CAMPOY	22477383N	EXCLUIDO	D1
TRANSNATALEX SOCIEDAD LIMITADA	B73931321	EXCLUIDO	FI
TTM LED, S.L.	B73828113	EXCLUIDO	D1 J1*
VICENTE NAVARRO ABELLAN	27428960B	EXCLUIDO	D1 ID
YOLANDA MONREAL ALCARAZ	48480498V	EXCLUIDO	ID

ANEXO 3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	CÓDIGO
Declaración responsable de disponer de Título Habilitante para el ejercicio de la actividad empresarial y de disponer de sede física para el ejercicio de la misma dentro del área de afectación zoonificada en el ANEXO 1 de la convocatoria	D1
Documento de declaración censal de alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) o certificado de situación censal emitido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.	IAE
Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones con el Estado, con la Comunidad Autónoma de Murcia y con el Ayuntamiento de Murcia, y de comprometerse a comunicar en cualquier momento la existencia de deudas por reintegro de subvenciones.	D2
Declaración responsable de no estar incurso en alguna de las causas de prohibición para percibir subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. De hallarse al corriente de pago de obligaciones tributarias y de Seguridad Social.	D3
Declaración responsable de cumplir las obligaciones que establece el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ordenanza General del Ayuntamiento de Murcia Reguladora de las Subvenciones (Publicada en el BORM , nº 108, de 12 de mayo de 2004).	D4
DNI/CIF	ID
I.B.A.N-Certificado titularidad Bancaria	B1
Justificantes de gastos soportados por el solicitante en 2018 y vinculados a la actividad de venta en establecimiento permanente objeto de la ayuda (Hasta 2000€)	J1
Aportar justificante de representación	RE
Instancia presentada fuera de Plazo	FP
Sede física fuera del área de afectación zoonificada (APID)	FA
Actividad no calificada como actividad económica de proximidad (IAE)	FI